



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000019

REFERENCIA CATASTRAL 020000100001001	DIRECCIÓN K 2 3 101 COLEGIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A	FECHA 27/07/2021		
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT			
CASANARE DEPARTAMENTO		8920992166			
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL
2017	\$ 43.168.000	12	\$ 518.000	\$ 77.700	\$ 595.700
2018	\$ 44.463.000	7,1	\$ 315.700	\$ 47.400	\$ 363.100
2019	\$ 45.797.000	7,5	\$ 343.500	\$ 68.700	\$ 412.200
2020	\$ 47.171.000	7,5	\$ 353.800	\$ 70.800	\$ 424.600
2021	\$ 48.586.000	7,5	\$ 364.400	\$ 72.900	\$ 437.300
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR			
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 2.232.900			
INTERES					
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.					
RECURSOS					
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					
MERITO EJECUTIVO					
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador

